

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscripción: Una peseta al mes.

Talleres Real, 12

Director: Rodolfo Vinas Arce

LA CORRESPONDENCIA AL GERENTE.

ADMINISTRACIÓN, TALIA 11.

Horas de oficina de 4 á 6 de la tarde.

COMO EN CONSULTA

Nuestra campaña ha llegado á alcanzar unos términos de publicidad y de crédito en toda España que bien podemos decir, sin que se tome á jactancia nuestra, que hemos llegado á convencer de la certeza de los delitos que imputamos al ingeniero Cervantes, al mismo Rey, á sus ministros, á sus magistrados, á sus jueces, á los diputados, á todas las autoridades. Es más: hemos llegado á convencer también de la verdad, al propio ingeniero acusado, á todos sus compañeros de oficio, y á toda la falange que al ingeniero sigue. Dudamos que haya en España un hombre más desacreditado que Cervantes. Su descrédito es tan grande que, si el cuerpo de ingeniero á que él pertenece, no tuviera otras irregularidades de que acusarse, los delitos de Cervantes serían suficientes para desacreditarlo por completo. Por tanto, lanzar en brazos del ingeniero Cervantes á cualquier autoridad; á cualquier juez, por muy devoto que hubiera sido de las austeridades de nuestra campaña, no sería comprometido ya. Más claro: lanzar al juez Caplin en brazos de Cervantes, hoy no sería un peligro para nada más que para Caplin. Por eso escribimos este artículo. ¿Quién sabe si el señor Caplin ha merecido siempre ser amigo incondicional del señor Cervantes? ¡Por lo menos, ningún juez le ha prestado á Cervantes el inmenso servicio que el mismo señor Caplin le prestara un día!

Señor Caplin: la justicia, la verdadera justicia, la imparcial, la recta, la austera y hasta misericordiosa, si su señoría quiere, está comprometida en sus manos con más grave daño que en las mismas manos del Juez Paulino. Su señoría acaba de dictar contra dos directores de periódicos unos autos de prisión que, en el seno de esta campaña honorabilísima y mil veces aplaudida por su señoría mismo nadie podrá justificar; sobre todo cuando aun está fresca la tinta con que se escribió la última Circular del fiscal del Supremo. ¿Ha leído su señoría la Circular referida? ¿Se ha penetrado de su espíritu y sentido? La Circular dice bien claramente, señor juez «que no se prenda en España por delitos de opinión, que eso eso es irremisible». Y entre líneas, dice algo más claro y contundente, pues dice esta pequeña cosa: «Que en esa famosa campaña que están librando los de EL PUEBLO y los de «El Arpón en Almería», en pro de la decaída administración de justicia y en pro de la pública moralidad, no se prenda á esos pobres periodistas; que parece que estamos haciendo el juego á los delinquentes de oficio con esta doble superchería, la de no encarcelar á sus acusadores: que no se vuelva á repetir esa infamia». No nosotros creemos que eso es lo que ha dicho el fiscal del Supremo: pero hemos visto que su señoría de dictar la Circular del Fiscal, no le ha hecho caso y ha hecho todo lo contrario.

Esto es un mal, este es un grave daño, á la disciplina. Y consiste que no lo decimos por que padecemos con el auto de prisión que en apostura de rebelde ha dictado su señoría, dos amigos nuestros, nada de eso. Para nosotros, el daño está en otra parte.

Este auto fortalece nuestra autoridad como acusadores; pero hace disminuir á aquella autoridad que en manos de su señoría hizo tan brillante papel hasta aquí.

No nosotros creemos que, después de la apertura de los bloques, no era posible que ninguna autoridad de España dictara contra nosotros un auto de prisión. Lo natural, lo humano hubiera sido que el señor Cervantes se diese un tiro así mismo, que la justicia ocultara su rostro en el más apartado rincón, para que el público no percibiera su natural rubor. Y su señoría, que en una orilla del camino de la justicia lamentaba entristecido el vergonzoso espectáculo que esta estaba dando, sonriera satisfecho un segundo, como quien acaba de atravesar un temporal peligroso en un golfo embrabecido. ¡Pero venirse ahora, en este momento; con dos autos de prisión á manera de regalo de Reyes! Hombre, por Dios!

Ha llegado su señoría á seguir las mismas huellas del Obispo, cuando sin saber lo que hacía firmaba el mensaje laudatorio del ingeniero Cervantes. Y quizá en su fuero interno, ni su señoría mismo podrá alegar en descargo de ese acto de rigor otra razón sino esta: que á su señoría le ha extraviado en su camino justiciero esa firma del Obispo. ¡Vaya por Dios, señor Caplin!

Si su señoría tenía necesidad urgente de demostrar á los ojos de las autoridades judiciales que no era amigo de los de EL PUEBLO, es decir, que su señoría no era un hombre justo, ninguna necesidad tenía en estos momentos de dictar ese auto de prisión. ¡La circular del Fiscal le había salvado! ¿Por qué y á qué esos autos?

A veces es una lástima que el principio de autoridad caiga en cabezas jóvenes, poco habituadas á la reflexión. En esta gran batalla de intereses humanos y de cosas mundiales que en estos momentos se está jugando, parece que se ha descubierto que los generales jóvenes no sirven para nada, y que hay que apelar á los generales viejos para realizar grandes empresas. Su señoría ha tenido la desventura de que este descubrimiento le pilla en plena juventud: su señoría es general joven, de esos quemando relevar el alto mando de los alemanes. Otras ventajas tendrá su señoría con su juventud: las mismas que tiene Cervantes, que también es joven.

Y todo eso de los autos de prisión, lo ha hecho su señoría de tal manera, que no tiene defensa por ningún lado: cuando se araba pero hemos visto que su señoría de dictar la Circular del Fiscal, no le ha hecho caso y ha hecho todo lo contrario.

derá un velo piadoso sobre toda clase de delitos de opinión. Su señoría parece aficionado á jugar con la libertad de los hombres, sobre todo si son sus amigos y admiradores; y un juez, por muy autorizado que se considere á eso, no puede jugar con la libertad de los hombres por proporcionarse una plataforma. Quien hace eso, confunde su interés personal con los altos intereses de la justicia, y vicia la función que está ejerciendo.

ALMERIENSES

En la sesión municipal señalada para esta tarde han de elegirse los dos representantes del Concejo en la Junta de Obras del Puerto.

A nadie se oculta que deben ser concejales del pueblo quienes lleven al seno de la Junta una misión fiscalizadora adecuada en cada acto del ingeniero y en cada una de sus cuentas á lo que de aquellos y de estas pueda pensarse con absoluta libertad de criterio.

La Campaña por nosotros iniciada tiene que adquirir estado en la conciencia de un organismo, en feudo hasta ahora del ingeniero Cervantes, y para ello es preciso que acudamos todos á la sesión de hoy. No puede consentirse sin oprobio para la dignidad ciudadana que las huestes del gran defraudador triunfen en sus menzurgadas complicidades frente á las virtudes de un pueblo honesto.

Hay que alentar á los concejales del bloque poniendo al término de sus palabras el entusiasmo de los buenos, de los que trabajan y no delinquen, de los que tienen en los labios un grito de protesta; el grito generoso de la honradez agraviada.

¡Almerienses! A la sesión de esta tarde con todo el calor de las energías colectivas.

EN UNA CAJA

En una humilde caja, sin velas; sin curas y sin entierro, nos pareció ayer ayer que para el Cementerio de Madrid partía — ¡Dios sabe si á recibir cristiana sepultura! — el cadáver... ¿le qué? No lo sabemos. Pero volvamos á empezar, para que se nos entienda.

En una humilde caja de madera salió ayer para Madrid con dirección al inspector señor Diz un cargamento. Era la caja de piedras encontradas en las entrañas de los bloques analizados: la mandaba el señor Cervantes.

Suponemos que esa caja, que aquí quedó al partir el señor inspector Diz, habrá sido falsificada por el mismo ingeniero que falsificó los bloques, que falsificó y falsifica las cuentas de la Junta, y que distrae de esta oficina los fondos, los materiales y los obreros. No es lógico pensar otra cosa. Esa caja, con lo que contuviera y hubiera puesto en ella el inspector señor Diz, debió marchar á su destino antes que el señor Diz mismo y puesta en camino por su propia mano. Pero no ha ocurrido eso. Esa caja quedó en la Junta, en donde quedó también el ingeniero acusado, y ha sido remitida al inspector señor Diz por el ingeniero acusado ó por sus subalternos, que viene á ser lo mismo. Esa caja ha estado en poder del señor Cervantes durante ocho días. En esos ocho días, el señor Cervantes nos ha insultado con su desocada presencia en las calles y plazas de la ciudad, como quien nada debe ni

nada teme. Para nosotros es punto menos que evidente, que el señor Cervantes ha falsificado el contenido de esa caja, como «falsificó» también el contenido de otras que no son suyas. Cuando esa caja llegue al señor Diz, y el señor Diz analice ó exhiba los trozos de bloques que ha proporcionado, ¿cómo el destagista tendrá que informar al ministro. ¿El informe del ministro? ¿Qué nos importa cual sea? Lo que nos importa es otra cosa que, aunque parezca menos importante, si tiene importancia: el procedimiento empleado por el señor Diz.

Perseguir un delito, como quien dice de rob; coger al ladrón, como quien dice también con las manos en la masa; ocuparle el dinero que se le roba, y dejar al mismo el dinero encontrado en su propia mano con encargo de que lo remita á su dueño, es un procedimiento nuevo. En el orden judicial por lo menos, no creemos que ningún juez, por desvergonzado que fuera llegaría á eso. En el orden «ingenieril», que es un orden de cosas novísimo, si se ha llegado. Al estafador, al concusionario, al defraudador perseguido, la autoridad que lo viene persiguiendo le han encargado que remita á Madrid los objetos que el mismo defraudó, las especies que fueron objeto de sus estafas y de sus delitos. Por lo menos en esto el señor Diz no nos ha convencido de su prudencia ni de su tacto.

Si necesitáramos alguna prueba más, de que ciertas de autoridades se han empeñado en dejar patentada á los ojos de España entera la indiferencia con que miran las cosas de Almería y los delitos de Cervantes, no tendríamos necesidad de ninguna otra más que de la presente. La libertad de que Cervantes goza, conser una afronta, es menos grave que esta que se nos aciba de insultar. La libertad de que gozan los asesinos de García Cruz, con ser un hecho mas desmoranzador que la presente extratragema, es menos importante: la ignorancia de las autoridades de justicia acerca de quienes sean los enmascarados de la casa de «El Pueblo», nos parece inocente comparada con la descarada y maliciosa torpeza de este procedimiento empleado por el señor Diz.

Diz que por eso precisamente el señor Cervantes se ha creído con derecho á insultarnos con su presencia en las calles; diz que por eso Cervantes todavía se permite hacer pláticas peliicas y aspira al tercer lugar de la discursión: Diz ¡la mar de cosas!

No nos decimos en cambio, que no sabemos cual es el cadáver que vija en esa caja, si es el cadáver del ingeniero Cervantes, si es el cadáver del inspector señor Diz, si es el cadáver del ministro señor Amós, si es el cadáver de nuestras acusaciones. Faire lo que fuere, el entierro es humilde. ¡Pero acaso tales funerales sean sangrientos!

Ya veremos quienes son los culpables de todos estos probables consecuencias.

La buria de este Pueblo pudiera haber llegado á extremos intolerables.

ANIS DE LA CORONA

Excelentísimo dulce.

Los escándalos de Almería

Atropello incalificable

Se ha dictado auto de prisión contra nosotros por haber publicado en los periódicos EL PUEBLO y «El Arpón» varios artículos tratándose de las obras del puerto. El hecho por lo insólito, ha producido en la opinión pública una gran excitación. — García Cruz. — Vinas.

Para el Sr. Barros

El telegrama más arriba transcrito nos produciría indignación mucho menor si al frente del Gobierno y formando parte de él no estuvieran hombres que, llamándose liberales, son bastante más reaccionarios que los mismos conservadores.

¿Qué serie de espectáculos más edificantes la que nos está ofreciendo este Gobierno!

Desde que el absurdo conglomerado liberal-demócrata-reformista consiguió el Poder, se están realizando los mayores atentados á la libertad; extiéndense por toda España patentes vergonzantes de impunidad á nombre de caciques que debieran ir á la barra; apátese cobardemente á muchadumbres indefensas que piden trabajo para dar pan á sus hijos, y se cometen, en fin, por parte del Poder público, atrocidades que en otro país no quedarían impunes. ¡Qué vergüenza!

El último botón de muestra del liberalismo de nuestros gobernantes viene fechado en Almería.

En dicha población, cuna del caciquismo más repugnante, se ha dictado auto de prisión contra dos queridos amigos nuestros.

Y bien, ¡qué han hecho éstos para que la autoridad les haga objeto de medida tan severa!

Los señores García Cruz y Vinas, como tantos otros almerienses amantes de la justicia, se permitieron desde la Prensa combatir á los que han hecho unas obras en el puerto que no se ajustan á las condiciones previamente estipuladas. Y por esto, que, después de todo, reviste los caracteres de una cuestión particular, en la que sólo pueden intervenir los Tribunales á instancia de parte, el Poder público se entromete, y para satisfacer á los caciques, persigue á quienes no cometieron más delito que el de decir la verdad en las columnas de la Prensa.

¿Hay nada más absurdo?

Es decir, que aquí, en Madrid, el ministerio de Gracia y Justicia tolera canalladas como la de que fué víctima Pablo Iglesias, y mientras los sujetos de *El Dominó Negro* pasean impunemente su desvergüenza por las calles de la corte, allí en Almería se dicta auto de prisión contra unos periodistas que, de haber cometido algún hecho delictivo, no es por el ministerio de la ley por quien debe perseguirse, sino á instancia de la parte que se considere calumniada ó injuriada.

Pero la justicia que se administra en Madrid es muy diferente á la de Almería.

En esa población se da el caso

vergüenza de que gobernando los liberales continúen funcionando un juez entregado al repugnante caciquismo cervatista.

Ofrecemos cuanto decimos á la consideración del señor ministro de Gracia y Justicia. Y con nuestra protesta más enérgica por lo ocurrido van las siguientes preguntas:

¿Cree el señor Burro que ha cumplido con su deber ese juez de Almería?

¿Cree el señor ministro de Gracia y Justicia que está capacitado moralmente para cumplir su misión un juez que de tal suerte se pone la ley por montera?

Esperamos que acabe el actual estado de cosas porque atraviesa la hermosa ciudad andaluza y lo esperamos, porque de no ocurrir esto, de continuar rigiendo allí el brutal imperio de un caciquismo indigno, llegará un día en que el pueblo, harto de tolerar tanta iniquidad, restablezca el derecho decididamente, violentamente.

De (España Nueva)

Rectificación.

En las notas de información correspondientes á nuestro número de ayer atribuímos á Juan Zapata, muchacho de excelente conducta, un hecho que no ha realizado.

Informaciones posteriores demuestran que Juan Zapata fué víctima de una agresión ilegítima. Conste así.

Fuego á bordo de un vapor.

Ayer se tuvieron noticias en esta capital, que haciendo la travesía de Ceuta á San Martín el vapor de la compañía Correos de Africa «Villareal», notó el capitán de dicho buque que se había iniciado fuego en una de sus bodegas.

El capitán del referido vapor pidió auxilio por telegrafía sin hilos, acudiendo á pece el vapor J. J. Sistar de la misma compañía, lográndose á los pocos momentos extinguir el fuego.

Virtualidad de la campaña.

ECONOMIAS. — Por virtud de nuestra campaña mercedarios, ha disminuído aproximadamente en la mitad, los gastos en la Junta del Puerto.

Las cuentas mensuales, impertaban como término medio, noventa mil pesetas.

Durante la campaña, no ha habido cuenta mensual que exceda de cincuenta mil pesetas.

FACTURAS ESCANDALOSAS. — Por espacio de mucho tiempo, las facturas mensuales presentadas por el comerciante señor Ferrera, á la Junta del Puerto, importaban de nueve á once mil pesetas, por material, para el taller.

Ha sido mucho taller el de nuestra Junta del Puerto.

GRATIFICACION. — El inspector de las guas virginales que además del sueldo, cobraba una gratificación mensual de 100 pesetas le ha sido suprimida ésta por disposición del señor Inspector general.

La huelga de los maquinistas.

Día 6

El tren correo mixto número 21 y 18 de Baza á Granada salió de Guadix con dos horas de retraso por lo que estaban todos los viajeros con bastante disgusto y con miedo de marse en el parque en 50 kilome-

tres que hay de Guadix á Baza crear un retraso de dos horas á qué hora ascenderá en los 82 kilometros que hay de Guadix á Granada.

Tren 81 mercancías con viajeros de Almería á Santafé maquinista el ayudante de calderero Belmonte tuvo que cortar el tren y subió en dos veces de Guadix á Santafé llevándose á pie los viajeros desde el centro del trayecto hasta Santafé.

Día 7

El tren mixto número 3 apesar de salir con dos máquinas y la cuarta parte de la carga conducida por dos squiros perdió en el enlace con Almería y exprés de Madrid.

El tren mercancías número 108 fué suprimido por falta de máquina se explica que no haya máquinas porque el personal que dispone la compañía se encargará de no dejar ninguna servible.

AGUA DE INSALUS

Vias urinarias, higado Botella 75 céntimos. Depósito Café Saizo.

AYUNTAMIENTO

Inventario

El alcalde ha pedido al Inspector de policía una lista una relación de todo el material y efectos propiedad del Ayuntamiento.

El nuevo Matadero

El Sr. Perz Cordero ha enviado á Madrid el proyecto del nuevo matadero, para que con toda urgencia sea despachado.

El proyecto de arbolado

El alcalde estuvo ocupado ayer en el estudio del proyecto de arbolado del señor Matallana, propiciándose llevar á la sesión de hoy, parte del proyecto para proceder en breve plazo á llevarlo á la práctica.

Habichuelas descomisadas

El Inspector de la guardia municipal descomisó ayer al dueño de una tienda situada en la calle de Regalés número 9 una partida de habichuelas, que se hallaban en malas condiciones para el consumo, habiendo sido enviadas al Laboratorio municipal para su análisis.

Guarda particular

Ha presentado la dimisión de guarda particular del Barrio Alto Antonio Espinar Vergara.

Varios vecinos de aquella barriada han propuesto para cubrir la vacante á Cristóbal Alvarez Rodríguez.

Apátiaz

El gobernador civil ha pedido al alcalde el resultado del análisis de las aguas de Alra y Bój, que se encuentran en el Laboratorio Municipal desde el mes de Octubre del año pasado.

Multas á la Compañía del Sur.

El G. bernador civil señor Moret, ha ordenado á la Compañía del Sur de España haga efectivas cinco multas de 250 pesetas; una de 500 y otra de mil, que le fueron impuestas nada menos que el año 1900.

¡Duro y á la cabeza señor gobernador!

DE HACIENDA

RECTIFICACION

La Administración de contribuciones ha notificado á los Ayuntamientos y Juntas provinciales la formación y presentación de los Repartimientos de Territorial para el presente año bajo de apercebimiento multas.

ANUNCIOS

La Tesorería de Hacienda anuncia el periodo de cobranza de las

contribuciones en la zona de Guadix.

La Delegación de Hacienda anuncia también las terceras subastas para aprovechamiento de los espartos de los montes públicos de Almería, Orihuela, Carboneras, Gárgal, Huércal Overa, Macael, Nijar, Oñubia del Rio, Santa Fe, Tabernas, Tijola y Zurgena.

También anuncia las primeras subastas de aprovechamiento de los espartos de los montes de esta provincia.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Lucas Martínez Sánchez, Juan Espinosa Giménez, Juan Sánchez, Juan Espinosa Giménez, Juan Sánchez Díaz, Narciso Pastor Martínez é Isabel Sánchez Ferrer.

DEFUNCIONES

Tinidad Martínez Marquez y Antonio Márquez López.

CASAMIENTOS

Joaquín Durán Sánchez con Aurora Melado Lalana y José Velás García con Carmen Murcia Montoya.

DE SOCIEDAD

Ha regresado de Madrid, nuestro respetable amigo D. José Espinar Garrido.

Ha marchado á Granada para continuar sus estudios de Medicina, nuestro querido compañero de la Asociación Don José María Muñoz Carrero.

Para la misma ciudad, ha salido el culto profesor don Juan Carrero.

Movimiento de Buques

ENTRADOS

Goleta española «Unión» procedente de Mazarrón en lastre.

SALIDOS

Goleta española «Unión» para Mazarrón con cuarzo.

Laud «Vencedor» para Cartagena, con calamina.

Vapor inglés «Alanthead» para Barrow in Fueraes con mineral de hierro.

De interés para los obreros

Ayer se recibió en el Gobierno civil un telegrama circular del Ministerio de la Gobernación que transcribimos á continuación.

«Ruego á V. S. haga público por los medios que es de su alcance y previniéndolo á los sindicatos para que llegue á conocimiento de los obreros todos de esa provincia que en Madrid no hay trabajo de ninguna clase y por el contrario son numerosísimos los haceros de todos los oficios que carecen de ocupación por lo cual desde el lunes próximo, en la imposibilidad de dar ocupación á cuantos carecen de ella, habrá de exigirse para ser admitidos en las obras municipales y en las que el Estado promueva en las cercanías de Madrid la condición indispensable de que presenten la cédula personal de vejez en esta corte.»

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Almería contra Rosario Morales y otro por el delito de injurias.

Abogados, señores F. Idáñez y García Oliver.

Procuradores, señores Roda y Moreno.

SECCION SEGUNDA

Incidente de apelación en causa procedente del juzgado de Huércal Overa por el delito de estupro.

Chocolate sultana

Es el mejor

EXIJASE ESTA ACREDITADA MARCA

De venta en Ultramarinos y Generales.

Representante: Francisco Cruz Ferrer é Hijo.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy útil estudiarlo en la ECOLE LA MORICHERE Rue Pasteur GRAN, Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios. Para informes y prospectos dirigirse á los Sras. HJÉ DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Titoré, Boulevard del Principe 75.

Sombreros de Señora

Últimos modelos. — Grandes novedades. La distinguida señora doña Josefina Ibañez, acaba de llegar de Madrid, en donde ha adquirido grandes existencias de sombreros de las últimas novedades y preciosos modelos de las más importantes casas de Madrid y París. Serán expuestos al público en la casa núm. 11 de la calle de Almería. Ningún establecimiento de la capital podrá competir en los precios. Hay toda clase de adornos y se hacen toda clase de reformas.

La Ciudad de Londres

Tejidos de todas clases para Señoras y Caballeros. Gran Sastrería única en uniformes militares. Es la casa que viste más elegante, más pronto y más barato. José Molina é Hijos. Granada 2, ó Puerta de Purchana.

drogueria "El Arco Iris"

Gran surtido en colores, barnices, barnices, aceites, brochas, pinceles, aceite de higado de bacalao, carburo de calcio, etc.

PASEO DEL PRINCIPE.-ALMERIA

Aceite de higado de Bacalao

legítimo de Noruega, importado directamente por esta Casa. Se vende en botellas de litro, á precios económicos, en la drogueria de JOSÉ TORO GARCIA SANTO CRISTO 2 y MARQUESA 2.-ALMERIA.

Por Telegrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid Sr. Roberán

POLITICA

Consejo de ministros

Ayer se reunió el Consejo de ministros en Palacio.

El Ministro de Fomento llevó á la firma del Monarca un decreto prohibiendo la venta de buques de más de 500 toneladas al extranjero.

Se autoriza solamente á los buques de acero que tengan más de quince años y de los de madera, sujetándose la venta á las condiciones impuestas.

Por el mismo se prohíbe las hipotecas y gravámenes á favor de los extranjeros.

El ministro de Gracia y Justicia señor Burro llevó á la firma varios indultos.

También llevó á la firma instrucciones relativas á la libertad de los españoles para asistir á las cátedras.

Para la mendicidad

El ministro de la Gobernación se-

ñor Alba ha aceptado del Casino de Madrid y de los presidentes de los centros de Madrid el ofrecimiento hecho por estas sociedades de atender con 30.000 duros mensuales para evitar el desarrollo de la mendicidad.

Un almuerzo

El ex ministro de Instrucción Pública señor Bergamín ha invitado hoy á un almuerzo á sus compañeros de Gabinete, asistiendo todos excepto los señores Lema y Echagüe.

Conferencia

El ministro de Portugal en España señor Villalinda ha celebrado hoy una conferencia con el ministro de Estado señor Villarueva.

La crisis obrera

En la sesión del Ayuntamiento celebrada hoy en esta Corte dieron cuenta del crecimiento del Gobierno.

Céese que el próximo lunes podrá darse colección á todos los obreros que se encuentran sin trabajo.

Grandes Almacenes

EL AGUILA

Príncipe, 7.-ALMERIA

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almeria-Bilbao-Cádiz-Cartagena, Gijón-Granada-Málaga Palma de Mallorca-Santander, Sevilla-Valencia-Valladolid Zaragoza

Rapas confeccionadas

PARA

Caballero, Señora, Niño y Niña.

SECCIONES:

Peletería, Géneros de punto, Corbatería, Cuartería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje.

GENEROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS PARA LA SECCION DE MEDIDA

Precio fijo

Ventas al contado



Trajes de cheviot patén, etc. De pesetas 27 á 85
Trajes de patén cheviot etcétera. De pesetas 17'50 á 80



Trajes de lana negra, azul y de color, para señora. A pesetas 85,



Juego de pieles imitación perfecta al renar-negro. De pts. 40 á 40



Gabanes de patén cheviot etc. De pesetas 55 á 105
Gabanes de patén, mel-ton y cheviot. De pesetas 25 á 100



Trajes de patén vicuña ó jerga para niños de 10 á 12 años. De pts. 14 á 50
Trajes de jerga negra ó azul para niños de 4 á 9 años. De pts. 5 á 10



Trajes de lana para niñas de 4 á 12 años. De pesetas 20 á 35
Trajes de lana para jovencitas de 13 á 16 años. De pesetas 40 á 45

Pidase el Catálogo General

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Pinillos, Izquierdo y Q.-CADIZ

Servicio fijo y rápido con dessalidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 15,500 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adiantos

INFANTA ISABEL

saldrá del puerto de Almería el día 19 de Enero de 1916, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda española y tercera clase. —Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc. etc. —Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubren con las plazas que para este puerto traza señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Intormará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

Puerto de Puzosena, 4 Almería

Disponibile

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y mader curvada.—Cuadros y Espéjes.—Leza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Monjas, 8.

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

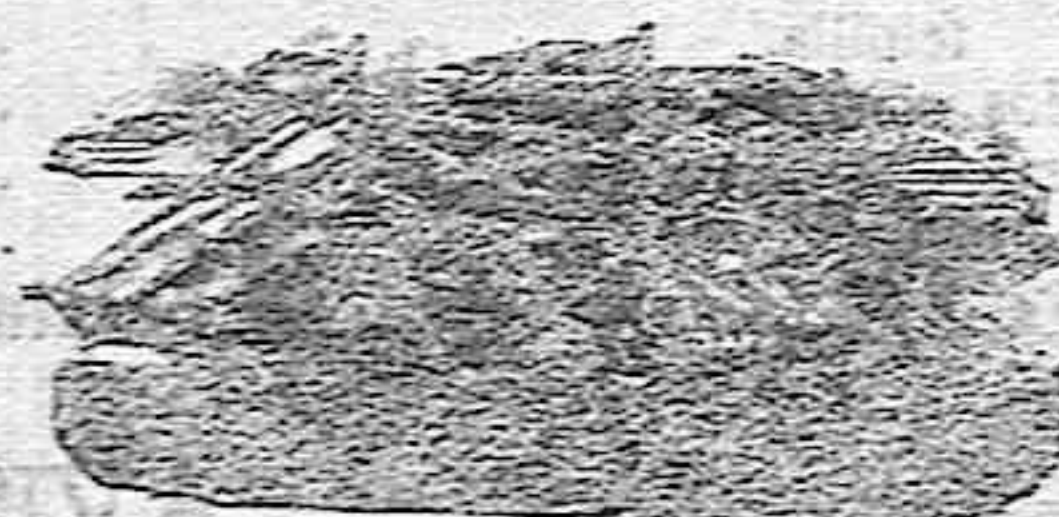
Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERIA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores España.



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré. Saldrá de Almería el miércoles 17 de Diciembre directo para Orán, á las 6 de la tarde. Salda de Orán para Almería con escala en Aguilas el miércoles 15 á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el viernes 31 de Diciembre. OTRA.—Ponemos en conocimiento de los viajeros que dados los requisitos que las autoridades francesas piden á los que se dirigen á Orán, deben llegar con 3 días de anticipación para preparar su pasaporte, para lo que además de los documentos de costumbre necesitan á fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

H. de Ricardo Giménez S. SA S

PASEO DEL PRINCIPE